



COMUNICADO

ASOEX, ASIMET Y CNC analizan modificaciones a Ley de Capacitación anunciadas por el Gobierno



Gran parte de las capacitaciones que se realizan hoy en Chile, se realizan a través de algún Organismo Técnico Intermedio de Capacitación, por lo cual, el impacto de la medida puede ser importante para los trabajadores del país

Santiago, 20 de marzo de 2019.- Representantes de los Organismos Técnicos Intermedio de Capacitación (OTIC) de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG (ASOEX), Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metálicas Ag (ASIMET y de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC), sostuvieron un importante encuentro con la finalidad de analizar las modificaciones a la ley de capacitación, que está propiciando



el Gobierno, y los posibles efectos en algunos sectores de la economía de Chile.

El encuentro contó con la participación de Ronald Bown, en su calidad de Presidente de la OTIC Agrocap (de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile), el gerente general de dicha entidad, Rodrigo López, además de Cristóbal Valdés, Presidente Ejecutivo de OTIC del Comercio (de la Cámara Nacional de Comercio) , y Marcelo Fuster, Presidente de ASOTIC AG (OTIC de Asimet).

Al respecto cabe destacar que recientemente el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg, dio a conocer la nueva hoja de ruta y desafíos más próximos del que denominó el “nuevo Sence”, y que plantea modificaciones al trabajo de el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, así como modificaciones a la Ley de Capacitación, lo cual podría tener un impacto negativo en algunos sectores relevantes de la economía nacional.

“Para el sector exportador de frutas, y para el desarrollo y crecimiento del país, la capacitación es un eje fundamental, pues no sólo aumenta la competitividad de una industria, sino que además, entrega a los trabajadores mejores conocimientos y habilidades para llevar a cabo el trabajo acorde a los nuevos tiempos y las nuevas tecnologías. Creemos que las modificaciones, en general, son buenas, pero hay aspectos que requieren ser re-evaluados para no afectar el desarrollo de los propios trabajadores de Chile. A través de la OTIC Agrocap, sólo durante el año 2018, capacitamos a más de 26 mil trabajadores, lo cual hoy, con las modificaciones planteadas, podría verse mermado”, precisó Ronald Bown.



En el mismo sentido, Rodrigo López, agregó: “Hay un punto que indica que se acabarían los aportes, vía franquicia tributaria, a las OTICs, pues se deberán hacer los cursos, y una vez efectuados se podría recuperar la franquicia, lo cual va en detrimento de las capacitaciones y los trabajadores, pues actualmente las empresas de nuestro sector hacen traspaso de esta franquicia en diciembre para poder realizar los cursos en invierno, periodo que tiene menor carga de trabajo dentro del sector de la fruta, lo cual, además va variando de norte a sur en Chile. En este sentido, si las empresas ya no pueden hacer uso del traspaso de esta franquicia como lo venían haciendo a las OTICs, creemos que incidirá negativamente en las capacitaciones dentro de nuestra industria. Por lo cual, nos hemos reunido con otras organizaciones para plantear propuestas que nos permitan adaptarnos, donde dar un periodo de adaptabilidad o gradualidad en la implementación de las modificaciones, podría ser una medida adecuada”.

Entre el 80 y 90 por ciento de las capacitaciones que se realizan hoy en Chile se hacen a través de algún Organismo Técnico Intermedio de Capacitación, por lo cual, el impacto de la medida puede ser importante para los trabajadores del país.

López, asimismo, precisó que entre los planes presentados por el Gobierno, está también “que los trabajadores deban inscribirse a las capacitaciones a través de plataformas de internet, lo cual, plantea una gran desventaja para aquellas personas que no cuentan con los conocimientos computacionales requeridos, así como tampoco el acceso a un computador o a internet”.



Por su parte, Marcelo Fuster, Gerente Corporativo de ASIMET, señaló: “Fue una reunión muy fructífera respecto a analizar algunas de las modificaciones y proyectos de reforma de ley en relación a la franquicia tributaria en lo que respecta a las OTICs. Si bien, felicitamos al gobierno por las modificaciones, de las cuales pensamos que al menos unos seis puntos, de los ocho entregados por el Gobierno, podrían llegar a buen puerto; hay un punto en particular que nos tiene muy preocupados, pues no se ajusta a lo que se requiere y no apunta al fondo de lo que se está buscando, afectando el trabajo que por años, y de muy buena forma, han y están desarrollando las OTICs en el país. Nosotros estamos preocupados que en Chile haya capacitación, de buena calidad y que llegue a los trabajadores, y creemos que ahí es donde estas propuestas presentadas por el Gobierno no están apuntado. Nosotros como Asimet representamos a más de 180 mil trabajadores a lo largo del país, por lo que una de las bases claves para mejorar nuestra productividad son las personas, sobre todo ahora que hablamos de la industria 4.0”.

Finalmente, los representantes añadieron que para este tipo de modificaciones, “era vital” que el gobierno se reuniera y escuchara a las OTICs y organizaciones que capacitan a sus trabajadores como es el caso de Asimet, ASOEX, CNC, entre muchas más , pues así se habría tenido una visión más amplia del impacto de la media.